



Prodecon

SÍNTESIS VESPERTINA
09 DE NOVIEMBRE DE 2021

- 🕒 [NOTAS PRODECON](#)
- 🕒 [NOTAS FISCALES](#)
- 🕒 [NOTAS COVID-19](#)
- 🕒 [NOTAS PENSIONES](#)
- 🕒 [NOTAS PRESUPUESTO Y GASTO](#)
- 🕒 [NOTAS ECONÓMICAS](#)
- 🕒 [NOTAS NACIONALES](#)
- 🕒 [NOTAS INTERNACIONALES](#)
- 🕒 [CARTONES](#)



[Lanza Prodecon campaña para apoyar a personas mayores de 18 años en proceso de inscripción al RFC](#)

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) inicia la campaña “¿Tienes 18 años o más? Inscríbete al RFC fácil y seguro, sin obligaciones ni sanciones”.

A través de un micrositio, talleres, tutoriales, documentos y videos informativos en las cuentas oficiales de la institución en redes sociales (Facebook, YouTube y TikTok), la Procuraduría busca acercarse a los distintos sectores de la sociedad que deben cumplir con esta obligación contenida en la Miscelánea Fiscal 2022 y resolver dudas de quienes tienen que cumplir con dicha disposición. Así lo dio a conocer Aarón Huerta Hernández, delegado de Prodecon Coahuila.

Destacó que, como parte de los cambios previstos para el siguiente ejercicio fiscal, se consideró que todas las personas mayores de 18 años en adelante se encuentran obligadas a inscribirse ante el RFC a partir del próximo 1 de enero aún si no perciben ingresos o realizan alguna actividad económica; sin embargo, no estarán obligadas a presentar declaraciones o pagar contribuciones ni dará lugar a la aplicación de sanciones o multas.

Apoyan la inscripción de jóvenes para el RFC

SALVADOR MIRANDA

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) inició la campaña para apoyar a las personas mayores de 18 años en el proceso de inscripción al RFC. Llamada: ¿Tienes 18 años o más? Inscríbete al RFC fácil y seguro, sin obligaciones ni sanciones a través de un micrositio, destacó Marco Antonio Barrera, delegado en Chihuahua de Prodecon.

Explicó que la institución posee al alcance de los contribuyentes un micrositio para informar y aclarar dudas, el cual es electrónico y está a disposición en el portal oficial de Prodecon, además están a



Mayores de 18 deberán inscribirse

disposición las 30 delegaciones de toda la república mexicana.

“La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente inicia esta campaña, si tienes 18 años o más inscríbete al RFC fácil y

seguro, sin obligaciones ni sanciones a través de un micrositio, de talleres, tutoriales, documentos y videos informativos en las cuentas oficiales de la institución en redes sociales (Facebook, YouTube y TikTok), el Ombúsperson fiscal busca acercarse a los distintos sectores de la sociedad que deben cumplir con esta obligación contenida en la Miscelánea Fiscal 2022”, expuso.

Marco Antonio Barrera dijo que es importante destacar que, como parte de los cambios previstos para el siguiente ejercicio fiscal, se consideró que todas las personas mayores de 18 años se encuentran obligadas a inscribirse ante el RFC.

[PRODECON HA COMENZADO A PROMOVER EL REGISTRO DE MAYORES DE 18 AÑOS ANTE EL RFC](#)

Aunque esta será una obligación a partir del próximo año, cualquier persona ya puede cumplir desde ahora con este requisito

La persona mayor de 18 años puede notificar al SAT que no tiene ingreso alguno y, por lo tanto, no tendría obligaciones fiscales

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) ha comenzado con campañas para la inscripción de personas mayores de 18 años antes el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), con esta medida se minimizarían problemas relacionados a este trámite.

El Congreso de la Unión ya ha aprobado las reformas fiscales que comenzarán a aplicar para el próximo año. En él, establece la obligatoriedad de las personas mayores de 18 años a inscribirse al RFC a pesar de que aún no generen ingresos.

Aunque esta norma comenzará a aplicarse el próximo año, la Prodecon ya ha comenzado con la campaña para que mayores de 18 años comiencen a registrarse ante el RFC dándoles una asesoría integral, comentó el delegado de la dependencia Hugo Fidel de Lira Reyes.

Resaltó que todos los mayores de 18 años, que no tengan trabajo alguno, pueden notificar al SAT que no tienen ingreso alguno. Con esto no estarían obligados a cumplir con requisitos fiscales y por lo tanto no serían multados.

“Los beneficios que tendrán será el simplificar trámites, cuando vayan a tener un ingreso ya están inscritos; además, minimizarían problemas relacionados con el RFC, por ejemplo, el uso indebido de sus datos o problemas cuando se tienen homónimos”, comentó el delegado.

Señaló que con esta campaña van a acercarse con los diversos sectores que tendrán esta obligación en el 2022, orientarlos en el trámite y fomentar la cultura tributaria. Señaló que en la página prodecon.gob.mx pueden encontrar tutoriales para inscribirse al RFC de forma fácil y sencilla, solo necesitan su CURP desde el portal del SAT. De tener alguna duda podrían acudir a las oficinas de la Prodecon o por alguna vía alterna.

Prodecon ha comenzado a promover el registro de mayores de 18 años ante el RFC

Aunque esta será una obligación a partir del próximo año, cualquier persona ya puede cumplir desde ahora con este requisito

► **Guillermo Escobedo**

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) ha comenzado con campañas para la inscripción de personas mayores de 18 años ante el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), con esta medida se minimizarán problemas relacionados a este trámite.

El Congreso de la Unión ya ha aprobado las reformas fiscales que comenzarán a aplicarse para el próximo año. En él, establece la obligatoriedad de las personas mayores de 18 años a inscribirse al RFC a pesar de que aún no generen ingresos.

Aunque esta norma comenzará a aplicarse el próximo año, la Prodecon ya ha comenzado con la campaña para que mayores de 18 años comiencen a registrarse ante el RFC aún antes de que comience a aplicarse esta reforma integral, comentó el delegado de la dependencia Hugo Fábil de Lira Reyes.

Señaló que todos los mayores de 18 años, que no tengan trabajo alguno, pueden acudir al SAT que no tienen ingreso alguno. Con esto no estarían obligados a cumplir con requisitos fiscales y por lo tanto no serían multados.

“Los beneficios que tendrán será el simplificar los trámites, cuando vayan a tener un ingreso ya están inscritos; además, minimizarían problemas relacionados con el RFC, por ejemplo, el uso indebido de sus datos o problemas cuando se tienen honorarios”, comentó el delegado.

Señaló que con esta campaña van a acercarse con los diversos sectores que tendrán esta obligación en el 2022, orientados en el trámite y fomentar la cultura tributaria. Señaló que en la página prodecon.gob.mx pueden encontrar tutoriales para inscribirse al RFC de forma física y sencilla, solo necesitan su CURP desde el portal del SAT. De tener alguna duda podrían acudir a las oficinas de la Prodecon o por alguna vía abierta.

¿Tienes 18 años y no sabes cómo sacar tu RFC?

A partir de enero del próximo año los jóvenes de 18 años de edad deberán de inscribirse en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), según la Miscelánea Fiscal 2022 que fue aprobada por diputados y senadores.

Los jóvenes estarán en el régimen de sujetos no obligados, es decir que mientras no trabajen estarán exentos de pagar y presentar declaración anual de impuestos.

Como se trata de un trámite nuevo para los jóvenes, existen muchas dudas de cómo hacerlo y en dónde.

También pueden aprovechar las redes sociales para enterarse de cómo cumplir con esta obligación.

Lanzan campaña para inscribirse al RFC

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) lanzó la campaña "¿Tienes 18 años o más? Inscríbete al RFC fácil y seguro, sin obligaciones ni sanciones".

A través de un micrositio, talleres, tutoriales, documentos y videos informativos en las cuentas oficiales de la institución en redes sociales como su página de Facebook, su canal de YouTube y cuenta de TikTok, el Ombudsperson fiscal busca acercarse a los distintos sectores de la sociedad que deben cumplir con esta obligación contenida en la Miscelánea Fiscal 2022.

Prodecon recordó que es importante tomar en cuenta que, como parte de los cambios previstos para el siguiente ejercicio fiscal, se consideró que todas las personas mayores de 18 años en adelante se encuentran obligadas a inscribirse ante el RFC a partir del próximo 1 de enero aún si no perciben ingresos o realizan alguna actividad económica.

Sin embargo, no estarán obligadas a presentar declaraciones o pagar contribuciones ni dará lugar a la aplicación de sanciones o multas.

Informó que está realizando estas acciones en beneficio de la ciudadanía comprometida con la mejora constante del país, al impulsar iniciativas que promuevan la Cultura Contributiva y el justo pago de contribuciones.



Cio Notis está con **Hans Vazquez.**

47 min •

#Entrevista Hans Abraham Vázquez Valdez, Delegado de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), en Baja California Sur, presentó el inicio de campaña “¿Tienes 18 años o más? Inscríbete al RFC fácil y seguro, sin obligaciones ni sanciones”.

Con esto Prodecon- Delegación BCS invita a las personas que cumplieron 18 años, para obtener... [Ver más](#)





[Deberán todas las personas mayores de 18 años inscribirse en el RFC: Prodecon](#)

Esta obligación aplicará a partir del 1 de enero de 2022

Martes 9 de noviembre de 2021

Los Cabos, BCS.-El delegado de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) en Baja California Sur, Hans Vázquez, informó que a partir del 1º de enero de 2022, habrá la obligación de que todas las personas mayores de 18 años, tendrán que inscribirse al Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

Señaló que en ese sentido, la Prodecon acaba de lanzar una campaña denominada “¿Tienes 18 años o más?, inscríbete al RFC fácil y seguro, sin obligaciones ni sanciones”; el RFC es la clave que utiliza la autoridad fiscal para identificar a las personas físicas y morales, indicó.

Explicó que la mayoría de las personas ignoran que al abrir una cuenta bancaria u obtener su primer empleo, el banco o la empresa tienen la obligación de inscribir a la persona en el RFC, pero esto genera inconsistencias de información en muchos de los casos.

Con esto, dijo, se trata de evitar que los contribuyentes tengan problemas como robo de identidad, pues existen empresas que usan a personas con las que no tienen relación laboral ni económica, y emiten comprobantes a su nombre y, sin saberlo, adquiere obligaciones ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

En este momento no existe sanción por no inscribirse al RFC, pero no se sabe si posteriormente existirá; aclaró que el inscribirse no implica la obligación de llevar contabilidad ni presentar declaraciones, e insistió en que lo que se busca es que se asienten los datos del contribuyente de manera correcta y evitar el robo de identidad.

[¿Cómo tributar ganancias con criptomonedas?](#)

En la legislación fiscal mexicana no existe un régimen específico en el que se prevea la forma y términos en que debe tributar quien obtiene ingresos por medio de criptomonedas; no obstante, de acuerdo con Prodecon, estos contribuyentes deben atender a lo dispuesto en casos de enajenación de bienes.

“Deben acudir en primer término a lo previsto en el artículo 14, fracción I, del Código Fiscal de la Federación (en adelante CFF) que establece que se entiende por enajenación de bienes”, detalló la Procuraduría de la Defensa de los Contribuyentes (Prodecon).

De conformidad con lo anterior, explicó, se puede establecer que las operaciones de venta de criptomonedas se ajustan a la figura de enajenación de bienes, por lo cual se debe atender a lo establecido en el artículo 126, párrafos cuarto y quinto de la Ley del Impuesto sobre la Renta (en adelante Ley del ISR), el cual prevé que tratándose de la enajenación de bienes diversos a los inmuebles, el pago provisional del ISR será por el monto que resulte de aplicar la tasa del 20% sobre el monto total de la operación, mismo que deberá ser retenido por el adquirente, siempre que este último sea residente en el país o en el extranjero con establecimiento permanente en México.

En caso contrario, será el enajenante quien enterará el mismo mediante declaración que presentará ante las oficinas autorizadas, dentro de los quince días siguientes a la obtención del ingreso.

También se observa que el quinto párrafo de dicho precepto libera de la obligación de retención del impuesto y pago provisional respectivo, cuando se trate de bienes muebles diversos de títulos valor o de partes sociales cuyo monto de la operación sea menor a \$227,400.00; en consecuencia, en ese mismo orden de ideas se considera que también el contribuyente podrá gozar del beneficio que se prevé en el supuesto de ingresos por operaciones con criptomonedas, añadió el ombudsman fiscal.

[Nuevos criterios sustantivos de la PRODECON](#)

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) da a conocer nuevo criterio sustantivo emanado de la novena sesión ordinaria celebrada el 28 de octubre de 2021.

¿Qué es el programa de vigilancia profunda del SAT?

La Prodecon explicó que el programa de vigilancia profunda únicamente tiene como finalidad sugerir al pagador de impuestos la aclaración y / o corrección de su situación fiscal.

La Prodecon explica que uno de los ejes rectores de la reforma fiscal 2021 tiene que ver con la gestión tributaria, conforme al cual se privilegia ejercicio de las facultades de gestión (asistencia, control y vigilancia), sobre las de comprobación (inspección, verificación, determinación y liquidación).

Se modificó el contenido del artículo 33 del CFF

Por eso, derivado de dicha reforma, se modificó el contenido del artículo 33 del Código Fiscal de la Federación (CFF), previendo la posibilidad de que las autoridades proporcionen asistencia gratuita a los contribuyentes, invitándolos a acudir a sus oficinas (actualmente se realiza vía electrónica) con el objeto de orientarlos en el correcto cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

De acuerdo con la Prodecon, lo anterior acontece con el llamado “programa de vigilancia profunda”, el cual sirve para orientar a los contribuyentes para rectificar omisiones, diferencias e inconsistencias detectadas entre los datos manifestados en sus declaraciones y la información contenida en las bases de datos institucionales, tanto propia como de terceros (CFDI, DIOT, declaraciones, pagos, entre otras fuentes).

En caso de que el SAT ejecute el referido programa, la Prodecon indica que sucederá lo siguiente:

La Administración Desconcentrada de Recaudación competente notifica, a través del buzón tributario, un oficio invitación en el que informa que detectó omisiones o presuntas inconsistencias en el cumplimiento de las obligaciones fiscales del contribuyente, dentro de un periodo o ejercicio fiscal determinado, en el que además lo exhorta a llevar a cabo una entrevista en una fecha y hora hábil, a través de la herramienta Microsoft Teams.

El pagador de impuestos puede acudir acompañado de su asesor y, de estimarlo necesario, solicitar la designación de un observador de la Prodecon, quien levantará un acta circunstanciada en la que hará constar los hechos que se susciten en la diligencia, así como las inconsistencias detectadas por la autoridad.

Las inconsistencias detectadas por la autoridad, principalmente son las siguientes:

Diferencias entre los CFDI emitidos contra los ingresos manifestados en la declaración anual.

Diferencias entre los CFDI recibidos contra las deducciones por gastos y compras manifestados en la declaración anual.

Fluctuaciones cambiarias.

Erogaciones realizadas al extranjero.

Partidas en la conciliación contable fiscal, principalmente el ajuste anual por inflación y la deducción por inversiones.

Entre otras, todas aquellas operaciones que no cuenten con un CFDI.

Diferencias en los ingresos declarados en pagos provisionales contra los ingresos facturados en el mes.

Diferencias en las retenciones de sueldos y salarios determinados con base en los CFDI de nómina contra lo enterado en pagos provisionales.

Diferencias en las retenciones efectuadas a terceros, determinadas con base en los CFDI recibidos con retenciones de impuestos, contra lo enterado en pagos provisionales.

Pagos realizados a proveedores que se ubican en el supuesto previsto por el artículo 69-B del CFF.

CFDI cancelados por alguna de las partes involucradas y que aún se encuentran vigentes en la plataforma del SAT, que pueden ser emitidos, recibidos, de nómina o sus complementos.

Antes de finalizar la entrevista, la autoridad otorga un plazo de 10 días al contribuyente para que, a través de correo electrónico, aclare las supuestas inconsistencias detectadas y / o corrija su situación fiscal, al cual deberá recaer una respuesta en la que se señale si con los elementos aportados consiguieron desvirtuarlas.

El programa incentiva el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes

En conclusión, la Prodecon indicó que el programa de vigilancia profunda únicamente tiene como finalidad sugerir al pagador de impuestos la aclaración y / o corrección de su situación fiscal, no es un acto de fiscalización.

Por eso, explicó que la falta de atención a la carta invitación no puede tener como consecuencia la determinación de un crédito fiscal o la imposición de una sanción. Por el contrario, el acercamiento con la autoridad puede evitar que ello acontezca, pues de corregirse (en caso de que así proceda), se consideraría un cumplimiento espontáneo, con la confianza de que Prodecon, como organismo protector los derechos de los contribuyentes, lo auxiliará en ese y cualquier otro acto de la autoridad fiscal federal.



[AMLO propone en la ONU cobrar un impuesto a las mil personas más ricas del mundo](#)

Durante su participación en el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) pidió extender a los países más pobres los programas insignia de la 4T.

La Jornada

[Kamel Nacif promueve otro amparo contra investigación de la UIF](#)

Ciudad de México. El empresario textilero Kamel Nacif Borge, promovió un nuevo juicio de amparo, contra la investigación que inició la Fiscalía General de la República (FGR), tras la denuncia que presentó la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

La Razón

[Con sorteo, SAT incentiva compras durante Buen Fin](#)

Raquel Buenrostro, jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT), informó que habrá un sorteo para empresas y consumidores que participarán en el sorteo de [El Buen Fin 2021](#), que cuenta con una bolsa de 500 millones de pesos en premios.



[SAT: Así afecta a tus finanzas el mensaje que pones al realizar transferencias](#)

Gracias al desarrollo tecnológico ahora mediante las apps podemos hacer fácilmente [operaciones bancarias](#) mediante tu smartphone o computadora y evitando visitar las [sucursales de las instituciones bancarias](#) y más ahora en la [crisis sanitaria por el Covid-19](#).

[SAT: ¿Tengo que declarar y pagar impuestos al recibir mi aguinaldo?](#)

Quedan menos de dos meses para que concluya el año y cinco semanas para que llegue la fecha límite para el pago del aguinaldo, una prestación que tu empresa debe cubrir antes de la [fecha límite que es el 20 de diciembre](#), en la cual podrán cobrar el equivalente a 15 días de salario o el equivalente, en dado caso que no se trabajó todo el año en la empresa.



[¿Más impuestos en Yucatán?](#)

Queda prohibida la reproducción total o parcial de las obras y contenidos de esta publicación periódica, por cualquier medio o procedimiento, sin ello contar con la autorización previa, expresa y por escrito o licencia concedida por Estrictamente Digital S.C.; toda forma de reproducción no autorizada será objeto de las acciones y sanciones establecidas en la Ley Federal de Derecho de Autor, la Ley de la Protección de la Propiedad Industrial y el Código Penal Federal. Derechos Reservados ©, Estrictamente Digital S.C., 2021



[Inflación registra su nivel más alto desde finales de 2017](#)

La inflación sigue en aumento, y es que de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) avanzó 0.84% mensual en octubre, ubicándose en una tasa anual de 6.24%, su nivel más alto desde diciembre del 2017.



[Pablo Gómez Álvarez reemplaza a Santiago Nieto en la UIF](#)

Ayer la Secretaría de Gobernación dio a conocer que Santiago Nieto presentó su renuncia como titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

FISCALIA

[Tratamiento de nuda propiedad y usufructo a partir de 2022](#)

Análisis de la reforma fiscal en materia de transmisión de la propiedad. Como parte de las Reformas para el 2022, el Congreso de la Unión aprobó una serie de cambios propuestos por el Ejecutivo entorno al desmembramiento de los atributos de la propiedad.

FISCALIA

[¿Cómo quedará la tarifa de ISR de personas físicas para 2022?](#)

En 2021 la tarifa del Impuesto sobre la Renta (ISR) de personas físicas [fue actualizada con la inflación](#), provocando una disminución del impuesto para este tipo de contribuyentes. La Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR) prevé que las tarifas que se aplican en el cálculo del impuesto de las personas físicas se actualicen de conformidad con el aumento inflacionario cuando ésta rebase del 10% desde la última vez que hubiera sido actualizada.

FISCALIA

[Contadores que administren recursos de sus clientes: Obligaciones antilavado](#)

El Artículo 17 de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (Ley Anti-Lavado), establece las operaciones que se consideran vulnerables y por las cuales es necesario presentar avisos a la autoridad.

EXCELSIOR

[Miles de juarenses se vacunan en estadio de béisbol para poder cruzar a EU](#)

Miles de juarenses que no se habían vacunado por diversos motivos, acudieron hoy a aplicarse la segunda dosis anticovid, porque es requisito obligatorio para cruzar a los Estados Unidos.



[La APEC pide pactar una exención temporal de la propiedad intelectual para las vacunas contra Covid-19](#)

Los ministros del foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) instaron este martes a la Organización Mundial del Comercio (OMC) a pactar una exención temporal de algunas protecciones de propiedad intelectual para las vacunas Covid-19.

DIARIO **ContraRéplica** PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN

[La OMS alerta sobre posible desabasto de jeringas para vacunar contra COVID-19](#)

La Organización Mundial de la Salud (OMS) advirtió este martes que podría haber un déficit de hasta 2 mil millones de jeringas en 2022 si su producción no logra seguir el ritmo de la de las dosis de vacunas contra el Covid-19.

MILENIO

[México, con las peores cifras de mortalidad de la OCDE desde el surgimiento del covid-19](#)

La [Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos \(OCDE\)](#) apuntó mediante un su informe bienal sobre la salud, publicado este martes, que [México](#) tiene las peores cifras de mortalidad dentro del organismo desde que comenzó la crisis por [covid-19](#) a comienzos de 2020, hasta el punto de que el aumento del número de fallecimientos triplica la media registrada en la organización.

EL UNIVERSAL

[Cuarta ola de Covid golpea con fuerza al sureste y centro de Europa](#)

El centro y sureste de Europa se han convertido en los nuevos focos de la pandemia del [coronavirus en Europa](#), con una virulenta cuarta oleada que, propiciada por bajos índices de vacunación, ha elevado las tasas de infecciones y mortalidad hasta máximos absolutos.

EL UNIVERSAL

[Veremos si hay cuarta ola de Covid-19 en 2 o 3 semanas: OPS](#)

Las celebraciones por el Día de Muertos y los eventos como la Fórmula 1 podrían derivar en una nueva ola de [Covid-19](#) en México y en las próximas 2 o 3 semanas se verá si la población mantuvo las medidas de higiene y sana distancia alertó Cristian Morales, representante de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en México.

MILENIO

[Gobierno dejará de cubrir los gastos de salud de los no vacunados en Singapur](#)

Singapur dejará de pagar los gastos médicos de los pacientes con covid 19 que se negaron a vacunarse, anunciaron las autoridades de la ciudad-estado del sudeste asiático, donde el sistema de salud está bajo presión debido a la pandemia de coronavirus.

El Sol de México

[Diputados aplazan sesión del Presupuesto de Egresos 2022](#)

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados tomó la decisión de aplazar la sesión de este martes donde se analizará y discutirá el dictamen del proyecto de Presupuesto de Egresos ([PPEF](#)) para 2022.

La Jornada

[Deciden en San Lázaro discutir presupuesto hasta mañana](#)

La disputa por los dos proyectos de gasto, que mantienen los bloques en la Cámara de Diputados, llevó a decidir que la discusión el presupuesto en el pleno se inicie hasta mañana; hoy solo se convocó a la Comisión de Presupuesto, a discutir el proyecto de dictamen, a partir de las dos de la tarde.

La Jornada

[Tendrá INE capacidad financiera para revocación de mandato: Morena](#)

A pesar del recorte de 4 mil 913 millones de pesos a su “exorbitante” gasto solicitado para 2022, el Instituto Nacional Electoral (INE) sí tendrá capacidad financiera para organizar y llevar a cabo la consulta de revocación de mandato presidencial prevista para marzo, consideró Morena en la Cámara de Diputados.

REFORMA

[Repunta inflación a 6.24%, la mayor en 46 meses](#)

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) aumentó 0.84 por ciento en octubre respecto al mes previo, con lo que la inflación anual se ubicó en 6.24%, su mayor cifra desde el 6.77% registrado en diciembre de 2017.

REFORMA

[Señalan que el potencial de México está mermado](#)

El presidente del Consejo Mexicano de Negocios (CMN), Antonio del Valle, aseguró que el potencial de México se encuentra mermado debido a la retórica y las acciones que se han emprendido.

REFORMA

[Impactan cuellos de botella a las empresas en México](#)

Desde la industria automotriz hasta productores de papel higiénico y cemento, las empresas mexicanas han recibido un duro golpe de los cuellos de botella en las cadenas de suministro internacionales, deprimiendo las perspectivas de crecimiento para la segunda economía más grande de América Latina.

EXCELSIOR

[SUEZ reafirma su compromiso con la descarbonización de la economía en la COP26](#)

El 31 de octubre dio inicio La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático de 2021 conocida como COP26, la cual se celebrará hasta el 12 de noviembre en la ciudad de Glasgow, Escocia. COP26, "Conference of the Parties" por sus siglas en inglés, es un tratado que establece las obligaciones básicas de casi 200 estados (o partes) y la Unión Europea para combatir el cambio climático.

EXCELSIOR

[Listo el depósito bancario para noviembre-diciembre de las pensiones Bienestar](#)

El Gobierno de México, a través de la Secretaría de Bienestar, inició la dispersión de recursos por depósito bancario de las Pensiones para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y para Personas con Discapacidad Permanente en todo el país, para cubrir el bimestre noviembre-diciembre del año en curso.

[10 productos que más encarecieron durante octubre del 2021: INPC](#)

El gas LP, la electricidad y los vuelos mostraron incrementos de precio sustanciales. Por su parte, el aguacate, la cebolla y la gasolina tipo Magna presentaron bajas en sus niveles de precios durante este octubre del 2021.

[Cuellos de botella afectan abasto de automotrices, papel higiénico y cemento](#)

Representantes del comercio minorista y de distribuidores de automotores han dicho que los problemas de abastecimiento podrían impactar una esperada campaña de rebajas prenavideñas del Buen Fin, que busca incentivar el consumo, luego del golpe derivado de las restricciones por la pandemia de Covid-19.

[La Mejor desafía la hegemonía de La Z y la Ke-Buena como la estación más escuchada de la CDMX](#)

La Mejor FM estuvo en septiembre del 2021, a un año de haber sido lanzada al aire de la capital por MVS Comunicaciones, a un punto del share de la Ke-Buena, todavía la estación más escuchada de la ciudad en ese criterio de medición: 5.18% contra 6.26% de share en el periodo.

El Sol de México

[Reactivar agenda de Gobernadores Fronterizos de México-EU estimulará economía](#)

En la coyuntura de la apertura de la frontera con los [Estados Unidos](#), después de 19 meses de cierre y la reanudación de los cruces todos los días de 500 mil personas, "es muy importante la reactivación de la Agenda de los 10 Gobernadores Fronterizos para estimular la economía, pero sobre todo, para los presentes y futuros retos en materia de salud pública, por la diferencia de niveles de vacunación entre las dos naciones".

La Razón

[El Buen Fin 2021 ¡ya está cerca!, aquí las fechas en las que se llevará a cabo](#)

El [Buen Fin 2021](#) en México se realizará este mes de noviembre, por lo que ya está a la vuelta de la esquina. Es una oportunidad para que los mexicanos adquieran artículos y productos con descuentos y promociones.

[El alcalde de Nueva York promueve lanzamiento de una criptomoneda local](#)

El alcalde electo de Nueva York, Eric Adams, promocionó el lunes una nueva criptomoneda con la marca de la ciudad que se lanzará el miércoles, un nuevo paso en su compromiso con las monedas virtuales.

EL UNIVERSAL

[Aumenta demanda de efectivo previo al Buen Fin 2021](#)

La [demandas de dinero](#) efectivo como medio de pago comenzó a aumentar previo a la temporada de ofertas por “[El Buen Fin](#)”.

EL UNIVERSAL

[Ante rebote de la economía, potencial de crecimiento de México está mermado: CMN](#)

El potencial de [crecimiento y capacidad para atraer la inversión](#) en México están mermados por la retórica que se registra, advirtió el presidente del Consejo Mexicano de Negocios (CMN), Antonio del Valle Perochena.

EL UNIVERSAL

[Reservas internacionales aumentan a 69 mdd en primera semana de noviembre](#)

Un aumento en la reserva internacional por 69 millones de dólares reportó el Banco de México ([Banxico](#)) al cierre de la semana del 5 de noviembre.

REFORMA

[Atrae Corte amparos por muerte de hermano de Gertz](#)

Luego de un trámite exprés pocas veces visto, por solicitud del titular de la FGR, Alejandro Gertz Manero, la Suprema Corte de Justicia de la Nación atrajo los amparos de las dos mujeres a las que denunció penalmente de propiciar por falta de cuidados la muerte de su hermano Federico Gertz, en 2015.

REFORMA

['Covax, doloroso y rotundo fracaso'](#)

Desde la sesión del Consejo de Seguridad, el Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que ha fracasado Covax, el mecanismo de la ONU para repartir vacunas a los países pobres.

REFORMA

[Debuta Tribunal Anticorrupción... 6 años después](#)

El tribunal federal especializado en casos graves de corrupción de funcionarios tuvo este martes su primera sesión, a más de seis años de la reforma constitucional para crear el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).

EXCELSIOR

[Basílica de Guadalupe sí abrirá sus puertas este año: Sheinbaum](#)

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum informó que para este año la Basílica de Guadalupe sí abrirá sus puertas.

EXCELSIOR

[López Obrador promete interceder con Biden por reforma migratoria](#)

El [presidente Andrés Manuel López Obrador](#) anunció este martes que pronto hablará con su par estadounidense, Joe Biden, para tratar de ayudar a concretar la regularización de al menos 11 millones de migrantes que viven en Estados Unidos.

[AMLO propone en la ONU plan mundial de fraternidad y bienestar](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador indicó que propondrá a la Asamblea General de la ONU un plan mundial de fraternidad y bienestar, para que personas que sobreviven con dos dólares diarios puedan tener una vida digna.

El Sol de México

[Zaldívar destaca papel de jueces en medio de un clima de "polarización y división"](#)

El ministro [Arturo Zaldívar](#), presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), destacó el papel de jueces y juezas de distrito en el país, en medio de lo que consideró como un clima de "polarización y división".

La Razón

[México, el hazmerreír mundial por la reforma eléctrica: legisladores panistas](#)

Legisladores del PAN aseguraron que México es el hazmerreír a nivel mundial por la propuesta de reforma eléctrica del Gobierno federal que apuesta por los combustibles fósiles.

[Panistas acusan de "incongruente" al discurso de AMLO ante la ONU](#)

El Grupo Parlamentario de Acción Nacional en el Senado acusó de una seria incongruencia al presidente [Andrés Manuel López Obrador](#) en su discurso que realizó hoy ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

DIARIO ContraRéplica PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN

[Olga Sánchez Cordero confía en que se apruebe uso de la marihuana en diciembre](#)

La presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, confió en que la Cámara Alta apruebe una ley que regule la "siembra, comercialización y consumo" de la marihuana recreativa antes de finalizar el período de sesiones en diciembre.

EL UNIVERSAL

[Anuncia AMLO Plan Mundial de Fraternidad y de Bienestar ante la ONU](#)

Al acusar que nunca en la historia de la ONU se ha hecho algo “realmente sustancial en beneficio de los pobres”, el [presidente Andrés Manuel López Obrador](#) anunció que en la próxima asamblea general del organismo mundial, México propondrá el Plan Mundial de Fraternidad y de Bienestar para garantizar una vida digna para aquellos que sobreviven con menos de 2 dólares diarios



[Corrupción, causa principal de desigualdad económica y social: AMLO en ONU](#)

En la conclusión de la sesión del Consejo de Seguridad de la ONU en Nueva York, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que la “corrupción es la causa principal de la desigualdad económica y social”.



[Juzgado rechaza amparar a 'Billy' Álvarez y a su hijo contra órdenes de captura](#)

Un juzgado federal rechazó amparar el ex presidente de la Cooperativa Cruz Azul, [Guillermo Héctor Billy Álvarez Cuevas](#), así como a su hijo Guillermo Robín Álvarez, contra las órdenes de aprehensión libradas en su contra, por su presunta responsabilidad en el delito de administración fraudulenta por 2 mil 257 millones 411 mil pesos.



[La Constitución debe adaptarse a cada momento, afirma Arturo Zaldívar](#)

Ciudad de México. La Constitución no es estática y debe adaptarse a las necesidades jurídicas y políticas de cada momento histórico, afirmó el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar.



[Rinden protesta 101 nuevos jueces y juezas de distrito](#)

Un grupo de 101 mujeres y hombres rindieron este martes protesta, ante los plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), como nuevos jueces de distrito.



[Birmex distribuye 32 millones de vacunas contra influenza](#)

Hasta ahora, Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S. A. de C.V. (Birmex), ha distribuido 11 millones 633 mil 790 vacunas contra influenza, y se estima concluir la entrega de 18 millones 506 mil 400 el próximo 10 de noviembre, para hacer un total de 32 millones 328 mil 200 dosis preventivas de influenza que serán aplicadas durante la Campaña Nacional de Vacunación.

REFORMA

[Planea Biden cumbre presencial con AMLO y Trudeau](#)

El Presidente de Estados Unidos, Joe Biden, planea organizar una reunión en persona con los Mandatarios de México y Canadá, la primera en su tipo en más de cinco años, según cuatro fuentes con conocimiento del asunto.

EXCELSIOR

[Papa Francisco condena "cobarde" atentado contra primer ministro de Irak](#)

El papa Francisco condenó este martes el "cobarde acto de terrorismo" con un [dron explosivo](#) del que salió ileso el domingo el [primer ministro iraquí, Mustafá al Kazimi](#), en Bagdad.

El Sol de México

[COP26: promesas reducirían poco tendencia de calentamiento, advierte la ONU](#)

Los nuevos [compromisos para combatir el cambio climático](#) contraídos en la COP26 de Glasgow apenas reducen la tendencia actual y dirigen al mundo a un aumento catastrófico de la temperatura, advirtió la Organización de las Naciones Unidas (ONU) este martes.

La Razón

[Elección en Nicaragua: Respaldan reelección de Ortega Venezuela, Bolivia, Cuba, Rusia e Irak](#)

Al menos 39 naciones, entre éstas 10 latinoamericanas, rechazaron el cuarto mandato consecutivo de Daniel Ortega en una elección ilegítima, mientras éste amarró un triunfo con 75 por ciento de la preferencia en Nicaragua, pese a que sólo votó 18 por ciento de la población, según la oposición, aunque el Consejo Supremo Electoral (CSE), controlado por el régimen, aseveró que participó 65 por ciento.



[Busca Biden reunión presencial con AMLO y Trudeau](#)

De última hora, el presidente de los Estados Unidos, Joe Biden, ha convocado una reunión presencial con el presidente Andrés Manuel López Obrador y su homólogo de Canadá, Justin Trudeau.

La Jornada

[Tensión entre Polonia y Bielorrusia por bloqueo a cientos de migrantes](#)

Varsovia. Centenares de migrantes desesperados están bloqueados este martes en la frontera entre Bielorrusia y Polonia, a las puertas de la Unión Europea (UE), una situación que genera gran tensión entre los dos países y salpica también a Rusia, que según responsables de Varsovia, está orquestando esta crisis.

La Jornada

[Diputados de Chile avalan juicio político al presidente Piñera](#)

Santiago. La Cámara de Diputados de Chile admitió el martes un juicio político impulsado por la oposición contra el presidente Sebastián Piñera tras una maratónica sesión que se extendió por más de 20 horas.

REFORMA

PACASSO EN REFORMA



REFORMA





MILENIO

MORED/ANAYA, DA LA CARA



MILENIO



MILENIO



MILENIO









